

Fecha: 24-05-2025
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: Contraloría dio a conocer que 250 médicos asistieron partos mientras estaban con licencia

Pág.: 4
 Cm2: 533,0
 VPE: \$ 1.281.915

Tiraje: 11.000
 Lectoría: 33.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Contraloría dio a conocer que 250 médicos asistieron partos mientras estaban con licencia

IRREGULARIDADES. 18 de ellos pertenecen al SSVQP, que iniciará las investigaciones para determinar responsabilidades administrativas. Por otra parte, alcaldes también anuncian acciones, tras conocerse el listado completo de instituciones.

Cristián Rojas M.
 cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

Una nueva arista suma el escándalo de las licencias médicas fraudulentas obtenidas por 25 mil funcionarios públicos que, estando en el período de reposo, viajaron al extranjero. Ahora la Contraloría General de la República dio a conocer que 250 médicos de recintos de salud públicos en el país atendieron partos mientras estaban con licencia, de los cuales 18 pertenecen al Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota - Petorca (SSVQP), lo que constituye el 7% del total nacional.

Para el presidente regional del Colegio Médico, Ignacio de la Torre, "está absolutamente claro que ningún trabajador, en este caso ningún médico o médica, puede ejercer la medicina estando con licencia, a menos que se trate de una urgencia vital o una situación que ponga en riesgo la vida de un paciente si no fuera atendido. Pero estando con licencia médica nadie debiera atender pacientes, realizar consultas, procedimientos, cirugía, etcétera. Y esto es fundamental porque hoy día no debemos permitir que, por unos pocos, se ponga en riesgo el derecho a la recuperación de los trabajadores a través de la licencia médica y el subsidio de incapacidad laboral".

SANCIONES RIGUROSAS

El dirigente hizo hincapié en que "como Colmed no avalamos ningún tipo de mal uso de licencias, y si existen antecedentes de uso indebido, debe sancionarse a los

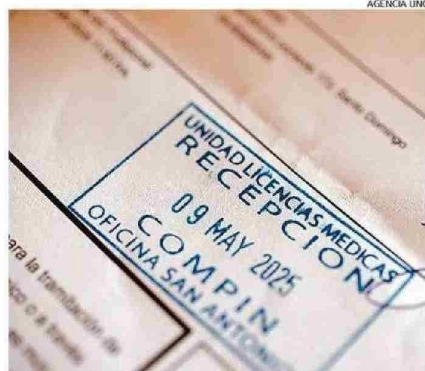
infractores de forma rigurosa. Si nos hacen llegar los antecedentes, presentaremos los casos a los tribunales de ética regional".

En tanto, desde el SSVQP señalaron que "ante los hallazgos informados por Contraloría sobre funcionarios que viajaron al extranjero o realizaron partos en el sector privado mientras se encontraban con licencia médica, el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota Petorca informa que se han reforzado las medidas de control y prevención del ausentismo laboral. Entre estas acciones, se implementó un plan de seguimiento de licencias médicas en coordinación con la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compim), con el objetivo de fortalecer la gestión de personas en la red, resguardar la salud de los funcionarios y asegurar la continuidad de la atención a los usuarios".

Precisaron que "este trabajo se realiza en conjunto con las asociaciones gremiales a través de los Comités de Ausentismo de cada hospital y de la Dirección SSVQP, en un proceso de revisión exhaustiva que promueve la transparencia, el autocuidado y una mejor gestión institucional".

ABRIRÁN INVESTIGACIONES

"Respecto de los casos detectados por Contraloría, agradecemos la información entregada y, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y la Subsecretaría de Redes Asistenciales, se iniciarán las investigaciones correspondientes para determinar responsabilidades administrativas y efectuar las denuncias respecti-



AYER CONTRALORÍA REVELÓ EL LISTADO DE VIAJEROS CON LICENCIA.

"Debe sancionarse a los infractores (...). Si nos hacen llegar los antecedentes, presentaremos los casos a los tribunales de ética".

Ignacio de la Torre
 Pdte. regional Colegio Médico

vas ante la Compim, con el fin de esclarecer cada situación, sin perjuicio de la determinación de las demás responsabilidades por parte de los órganos competentes", anunció el SSVQP.

A su vez, desde la Seremi de Salud indicaron que "siempre son condenables este tipo de actitudes, más aún cuando se trata de funcionarios públicos de la salud. Condenamos rotundamente esta situación y el mal uso de este instrumento de seguridad social. La Subsecretaría de Salud Pública, a través de la

"Buscaremos todas las instancias administrativas para sancionar y también buscar las sanciones penales que correspondan".

Carmen Castillo
 Alcaldesa de San Felipe

COMPIM, venía trabajando en esta materia y tomando acciones para optimizar y regular el uso y emisión de licencias médicas. Como Seremi de Salud iniciaremos el debido proceso y cursaremos las sanciones que correspondan".

Por otra parte, el ente fiscalizador ayer reveló el listado completo de instituciones de funcionarios que viajaron estando con licencia, en el cual figuran varias otras instituciones de la Región de Valparaíso.

San Felipe lidera el ranking

de los municipios de la región con más casos de licencias fraudulentas, con 134, seguida por la de San Antonio con 89; La Calera (64); Quintero (62); Los Andes (59); Algarrobo (43); Limache (41); Santo Domingo (38); Hijuelas (35); Cabildo (34); Petorca (33); Putaendo (30); Santa María (29); Calle Larga (28); Llay Llay (28); La Cruz (26); Olmué (26); Isla de Pascua (22); Catemu (22); Casablanca (18); Zapallar (20); Rinconada (18); Nogales (17); Papudo (12); Quilpué (10); Villa Alemana (4); Juan Fernández (4); Quillota (3).

Por otro lado, la Corporación Municipal de Quilpué tiene 112, Corporación Municipal de Villa Alemana 110; Hospital Naval Almirante Nef (28); SSVSA (8); SLEP Valparaíso (3); UPLA (1); Hospital Hanga Roa (1); Hospital Carlos van Buren (1).

ALCALDES INICIAN ACCIONES

Al respecto, la alcaldesa de San Felipe, Carmen Castillo, señaló que "hemos tomado conocimiento que 134 funcionarios de nuestro municipio han utilizado licencias médicas y que han salido del país con fines recreativos, esto es grave y no podemos dejarlo pasar. Buscaremos todas las instancias administrativas para sancionar y también buscar las sanciones penales que les correspondieran, porque no podemos aceptar que un funcionario público utilice esta necesidad de una licencia cuando uno está enfermo, para fines recreativos".

Por su parte, la alcaldesa de Quilpué, Carolina Corti, sostuvo que "la Contraloría nos notificó

de los 112 funcionarios de la Corporación y los otros 10 de la Municipalidad, que encontrándose con licencia médica viajaron fuera del país. Realizaremos sumarios internos. Existirán sanciones y, de forma paralela, haremos la denuncia respectiva en el Ministerio Público".

La jefa comunal aseguró que "no vamos a permitir más abusos y esperamos que estos malos funcionarios terminen siendo destituidos, porque no por unos pocos se puede empañar el trabajo transparente y profesional de la gran mayoría de los funcionarios municipales".

En tanto, la Municipalidad de La Calera señaló a través de un comunicado que "en atención al reciente informe de la Contraloría General de la República que identificó a 64 funcionarios municipales que habrían hecho uso de licencias médicas mientras se encontraban fuera del país, se están requiriendo a la misma Contraloría mayores antecedentes que permitan conocer la identidad de los infractores y así iniciar los correspondientes procedimientos disciplinarios, para hacer efectiva la responsabilidad funcionaria de cada uno de ellos".

A su vez, el alcalde de Zapallar, Gustavo Alessandri, indicó que "he instruido una investigación inmediata y he requerido formalmente los antecedentes a la PDI y a la Contraloría General de la República para aclarar qué funcionarios de nuestra municipalidad realizaron viajes al extranjero mientras se encontraban con licencia médica".